

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R -DNAT- 2014 – 1201

SALTA, 25 de agosto de 2014

EXPEDIENTE N° 10.707/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el alumno **PALACIOS, HERNAN FABIO** – L.U.N° 410.534 - de la carrera Geología - plan 2010 - solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura **PRACTICA GEOLOGICA III**, cursada en el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, obra informe del Dr. Fernando Hongn, de los alumnos que promocionaron la asignatura Práctica Geológica III, durante el período lectivo 2013,

Que a fs. 9 y 12, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre la situación curricular del alumno respecto a la promoción;

Que la Escuela de Geología a fs. 13 vta., toma conocimiento del pedido, aconsejando se convalide la misma, ya que ha cumplimentado los requisitos necesarios para lograr la promoción;

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-0402, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de asignaturas, que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que a fs. 14, la Comisión de Docencia y Disciplina, aconseja hacer lugar a la validación de promoción solicitada al estudiante recurrente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

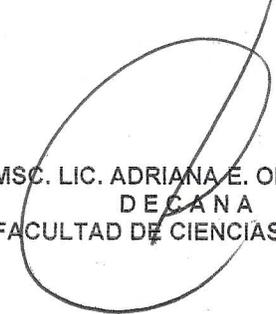
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR APROBADA por promoción directa, a favor del alumno **PALACIOS, HERNAN FABIO** – L.U.N° 410.534 - de la carrera Geología - plan 2010 – la materia “**PRÁCTICA GEOLOGICA III**”, con Nota: 7 (siete), quien la cursó en el período lectivo 2013.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FAULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES